



RESOLUCIÓN N° GADMPL-DF-BCHF-054-2023

ASUNTO: BAJA DE TÍTULOS DE CRÉDITO POR REAVALÚO.
CONTRIBUYENTE: SR. CASTILLO QUIJIJE LUIS IVÁN.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 300 de la Constitución de la República, dispone que el régimen tributario se regirá, entre otros por los principios de eficiencia, simplicidad administrativa y suficiencia recaudadora, en concordancia con el art. 172 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y Art. 73 del Código Tributario;

Que, el Art. 76 numeral 7) literal I de la Constitución de la República, menciona que las Resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas, no habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en la que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones o fallo que no se encuentren debidamente motivados se considerarán nulos. Las servidoras o servidores responsables serán sancionados;

Que, el Art. 65 del Código Tributario establece que, en el ámbito municipal, la dirección de la administración tributaria le corresponderá al Alcalde, quien la ejercerá a través de las dependencias, direcciones u órganos administrativos que la Ley determine;

Que, el Art. 55 del Código Tributario, establece la obligación y la acción de cobro de los créditos tributarios y sus intereses, así como de multas por incumplimiento de los deberes formales prescribirá en el plazo de 5 años contados desde la fecha que fueron exigibles;

Que, el Art. 340 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, segundo párrafo establece que la autoridad financiera podrá dar de baja a créditos incobrables, así como previo el ejercicio de la acción coactiva agotará, especialmente para grupos de atención prioritaria, instancias de negociación y mediación. En ambos casos deberá contar con la autorización previa del ejecutivo de los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el Art. 491 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece clases de impuestos municipales;

Que, el Art. 7 del Código Civil Ecuatoriano, establece que la Ley no dispone sino para lo venidero: no tiene efecto retroactivo;

Que, el Art. 83 del Acuerdo N° 041-CG-2016, en el que se expide la Codificación y Reforma al Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes del Sector Público, señala en todos los casos en que la Ley faculta la baja de los títulos de crédito, la autoridad competente del organismo o entidad acreedora ordenará dicha baja;

Que, mediante Oficio s/n de fecha 10 de Enero de 2023, el **SR. CASTILLO QUIJIJE LUIS IVÁN**, en el que comunica se le conceda una verificación del avalúo de mi propiedad, ubicado en el Barrio San Jacinto de la Cabecera Cantonal de Puerto López con código catastral N° 500103033074000000 el cual considero está muy elevado, y esto hace que los valores a cancelar me resulten complicados efectuar.

Que, con Memorandum N° 136-DDOT-GADMPL-UQM-2023 de fecha 01 de Marzo de 2023, suscrito por el Tlgo. Ulbio Quiñonez Mero Director (e) de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el que anexa Informe Técnico N° 005-GADMPL-DAC-KARL-2023 y # 73-GADDMCPL-DP/CAMS 2023 suscritos por el Sr. Kevin Rosales Jefe (e) de Avalúos y Catastros y Arq. César Muñiz Jefe (e) de Planificación Urbanística respectivamente; en el que comunican que se procedió a realizar inspección de la propiedad y el código

DIRECCIÓN FINANCIERA

Avenida Machalilla, sector norte diagonal a la Terminal Terrestre
bchilan@puertolopez.gob.ec
www.puertolopez.gob.ec

ALCALDE



catastral N° 500103033074000000 al que hace mención en la solicitud pertenece al SR. CASTILLO QUIJIJE LUIS IVÁN, ubicada en el Barrio San Jacinto de la Cabecera Cantonal de Puerto López, en donde comunican que se procedió a realizar inspección de la propiedad constatando que no existe vivienda, se encuentra un cerramiento de ladrillo, en regular estado; por lo que se procedió a modificar en el Sistema el estado de la construcción, cuyos valores se redujeron siendo este inferior al registrado actualmente;

Que, con Memorándum N° 269-DR-EMCH-2023 fechado 14 de Marzo de 2023, suscrito por el Econ. Eduardo Menoscal Chiquito, Jefe (S) del Dpto. de Rentas, informa que consultando el Sistema de Gestión y Administración Catastral GAD Mcpal. Puerto López el código catastral N° 500103033074000000 reflejado ha generado obligaciones desde el año 2018 al 2023 a nombre del SR. CASTILLO QUIJIJE LUIS IVÁN, por el valor total de \$ 241.43 (Doscientos Cuarenta y Un Dólares 43/100 ctvos.), y que se detallan en el anexo adjunto, los cuales contienen número, serie, valor, nombre del deudor, fecha y concepto de la emisión del título;

Que, con Memorándum N° GADMCP-DF-BCHF-207-2023 de fecha 15 de Marzo de 2023, el Director Financiero Mcpal., solicita al Sr. Alcalde autorice la solicitud presentada para continuar y proceder con la Baja por Reavalúo de Valores de Predios Urbano para los años 2020 y 2023, basado en los Informes Técnicos con Memorándum # 269-DR-EMCH-2023, Memorándum N° 136-DDOT-GADMCP-UGQM-2023, N° 005-GADMCP-DAC-KADRL-2023 y # 073-GADMCP-DP-TEC/CAMS 2023, suscritos por el Jefe (e) de Rentas, Director (e) de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Jefe de Avalúos y Catastros y Jefe (e) Planificación Urbanística respectivamente;

Que, mediante Memorándum N° GADMCP-ALC-097-2023 de fecha 12 de Abril de 2023, suscrito por el Econ Javier Pincay Chancay Alcalde del Cantón Puerto López, dispone la Autorización para continuar con el Proceso de la Baja por Reavalúo de Valores de Predios Urbano para los años 2020 al 2023, en cumplimiento a lo determinado en los Art. 340 y 383 del COOTAD en concordancia con el Art. 83 del Acuerdo N° 044-CG-2016, en el que expide la Codificación y Reforma al Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes del Sector Público.

En base a lo establecido en las normas legales citadas,

RESUELVE:

Autorizar la Baja de los Títulos de Crédito que constan detallados en el anexo a la presente resolución, cuyo monto asciende a \$ 195.24 (Ciento Noventa y Cinco Dólares 24/100 ctvos.), contenido en 04 títulos; e incorpórese a la baja de títulos de crédito por Reavalúo para los años 2020 al 2023; detallado en Memorándum N° 269-DR-EMCH-2023 de fecha 14 de Marzo de 2023.

PRIMERO.- Comunicar a la Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que disponga a través del Subproceso correspondiente que proceda a la actualización de la Revalorización de los Avalúos de los valores de Predios con código catastral 500103033074000000 para los años 2020 al 2023.

SEGUNDO.- Disponer al Jefe de Rentas (e) la baja de los títulos de crédito emitidos los años 2020 al 2023 y la emisión de los nuevos títulos de créditos para su pertinente cobro; considerando el reavalúo para los años 2020 al 2023.

TERCERO.- Disponer al Tesorero Municipal, proceda a la ejecución de la presente Resolución detallada en el anexo adjunto y proceder a realizar la gestión de cobro de los nuevos valores adeudados.

CUARTO - Disponer a la Contadora General, proceda con los registros contables de los valores de los Títulos de Crédito Tributario cuya baja se dispone en el presente acto; así mismo mantener la documentación original a la presente Resolución como respaldo al registro de baja, para que puedan ser consultados por los ciudadanos que se consideren afectados por el contenido de la presente resolución; que corresponde a los siguientes tributos:

DIRECCIÓN FINANCIERA

Avenida Machalilla, sector norte diagonal a la Terminal Terrestre
bchilan@puertolopez.gob.ec
www.puertolopez.gob.ec


ALCALDE



TITULO DE CREDITO	CÓDIGO CATASTRAL	NOMBRE	IMPUESTO PREDIAL	S.T.A	CEM	VALOR EMITIDO	RECARG	INT.	DESC.	TOTAL A PAGAR
2020	50010303307400000	SR. CASTILLO QUIJIJE LUIS IVÁN	34.13	5.00	1.28	40.41	3.41	13.98	-	57.80
2021			33.86	5.00	1.28	40.14	3.29	8.84	-	52.37
2022			33.59	5.00	1.28	39.87	3.36	4.25	-	47.48
2023			33.31	5.00	1.28	39.59	-	-	-2.00	37.59

QUINTO.- Disponer al Jefe de Tecnología proceder a la publicación del contenido de la presente Resolución en la página web del GAD Municipal.

NOTIFIQUESE.- A la Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Sub Procesos de Rentas, Tesorería, Contabilidad, Tecnología, y al Contribuyente.

DISPOSICIÓN FINAL.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de expedición.

Dado en la ciudad de Puerto López, 18 Abril del 2023.

Comuníquese y publíquese.-


TS. Byron Chilan Franco
DIRECTOR FINANCIERO MCPAL. (E)

BCHF/Magda

*Elaborar base a in forma
de avalúos. (Año 2020 a 2023)
16-04-2023*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ



Puerto López 12 de junio de 2023.

Memorándum N° GADMCP-ALC-097-2023.

RECEBIDO
14 JUN 2023
09:43

Técnico Superior
Byron Chilán Franco
DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL ENCARGADO
Presente. -

De mi consideración:

En atención a su Memorándum No. GADMCP-DF-BCHF-207-2023, de fecha 15 de marzo de 2023, relacionado con lo solicitado en Oficio sin número de fecha 10 de enero del 2023, suscrito por el **SR. CASTILLO QUIJJE LUIS IVAN**, quien solicita una Verificación del avalúo de su propiedad, ubicada en el Barrio San Jacinto de la Cabecera Cantonal de Puerto López, en razón de que considera esta muy elevado, y eso hace que le resulte complicado efectuar la cancelación de los valores, requerimiento que está fundamentado en informes Técnicos, con Memorándums N° 269-DR-EMCH-2023, firmado por el Econ. Eduardo Menoscal, Jefe (E) del Dpto. de Rentas; N° 136-DDOT-GADMCP-UGQM-2023, N° 073-GADMCP-DP-TEC/CAMS-2023 y N° 005-GADMCP-DAC-KARL-2023, suscritos por el Tigo. Ulbio Quiñonez Mero, Director de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Ing. Kevin Rosales Lino, Jefe de Avalúos y Catastro y Arq. César Muñoz, Jefe (E) de Planificación Urbanística; en el que comunican se procedió a realizar la inspección de la propiedad constatando que no existe vivienda, se encuentra un cerramiento de ladrillo, en regular estado; por lo que se procedió a modificar el estado de la construcción en el Sistema, cuyos valores se redujeron siendo este inferior al registrado actualmente.

Con el antecedente expuesto, autorizo a usted en su condición de **Director Financiero Municipal**, que continúe con el proceso correspondiente para proceder con la **Baja por Reavalúo de Valores de Predios Urbano para los años 2020 al 2023**, acorde a los Informe Técnicos emitidos.

Particular que autorizo a usted para los fines correspondientes.

Atentamente,

Econ. **Javier Pincay Chancay**
ALCALDE DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ
C.C. Archivo
JPC/1454

ALCALDÍA
Avenida Machallilla, sector norte diagonal al Terminal Terrestre
alcalde_javierpincay@puertolopez.gob.ec
+593 99 475 0497
www.puertolopez.gob.ec



Javier Pincay
ALCALDE



Memorándum N° GADMCP-DF-BCHF-207-2023
Puerto López, 15 de Marzo de 2023

Secretaría General
Atubey
[Signature]

Economista:
Javier Pincay Chancay
ALCALDE DEL CANTÓN.

ASUNTO: BAJA TÍTULO DE CRÉDITO POR REAVALÚO DE PREDIO – SR. CASTILLO QUIJIJE LUIS IVÁN.

De mi consideración:

En referencia a sumilla inserta de la Sra. Alcaldesa Subrogante en Oficio s/n de fecha 10 de Enero del 2023 suscrito por el Sr. **Castillo Quijije Luis Iván**, en el que comunica se le conceda una verificación del avalúo de mi propiedad, ubicado en el Barrio San Jacinto de la Cabecera Cantonal de Puerto López con código catastral N° 500103033074000000 el cual considero está muy elevado, y esto hace que los valores a cancelar me resulten complicados efectuar.

En concordancia con lo indicado, y fundamentado en los informes técnicos con Memorándum # 269-DR-EMCH-2023, Memorándum N° 136-DDOT-GADMCP-UGQM-2023, N° 005-GADMCP-DAC-KADRL-2023 y # 073-GADDMCP-DP-TEC/CAMS 2023, suscritos por el Jefe (e) de Rentas, Director (e) de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Jefe de Avalúos y Catastros y Jefe (e) Planificación Urbanística respectivamente; en el que comunican que el Sr. Castillo Quijije Luis Iván posee un terreno con código catastral N° 500103033074000000 ubicada en el Barrio San Jacinto de la Cabecera Cantonal de Puerto López, en donde comunican que se procedió a realizar inspección de la propiedad constatando que no existe vivienda, se encuentra un cerramiento de ladrillo, en regular estado; por lo que se procedió a modificar en el Sistema el estado de la construcción, cuyos valores se redujeron siendo este inferior al registrado actualmente; así:

CLAVE CATASTRAL	UBICACIÓN DEL PREDIO	NOMBRE
500103033074000000	Barrio San Jacinto del Cantón Puerto López	SR. CASTILLO QUIJIJE LUIS IVÁN

Ante lo expuesto solicito a Ud. autorización para continuar y proceder con la Baja por Reavalúo de Valores de Predios Urbano para los años 2020 al 2023, de acuerdo a los informes técnicos presentados.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

[Signature]
TS. Byron Chilan Franco
DIRECTOR (E) FINANCIERO MCPAL

Archivo
BCHF/Magda



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
CANTÓN PUERTO LÓPEZ
RECIBIDO
Fecha: 16/03/2023
Hora: 0:38
Por: *[Signature]*
SECRETARÍA GENERAL

MEMORANDUM # 269 DR-EMCH-2023

DE: Eco. Eduardo Menoscal
PARA: TS. Byron Chilan

JEFE (E) DPTO. DE RENTAS
DIRECTOR FINANCIERO (E)

FECHA: Puerto López, Marzo 14 del 2023

En atención a sumilla del Director Financiero del MEMORÁNDUM N°136-DDOT-GADMCP-LUQM-2023 suscrito por el Tlgo. Ulbio Quiñonez Mero, **DIRECTOR (E) DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**.

Mediante el cual se anexa el MEMORÁNDUM N° 005-GADMCP-LDAC-KARL-2023, emitido por el Sr. Ing. Kevin Rosales Lino, **JEFE (E) DE AVALÚOS Y CATASTROS**, mediante el cual se da repuesta a la petición presentado mediante oficio sin número, de fecha 10 de Enero del 2023, suscrito por el Sr. **CASTILLO QUIJJE LUIS IVAN**, con cedula de identidad N° 1307428837, quien solicita una inspección Técnica para el **REVALUO** de su predio, de los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, en vista de que se encuentra inconforme porque considera que está demasiado elevados, debido a que no están a su alcance su pago.

Con Memorándum N° 073 - GADMPCPL - DP- TEC/CAMS-2023, de fecha 30 de enero de 2023, suscrito por el Arquitecto Cesar Muñiz Jefe encargado de Planificación urbanística, indica que el solar se ubica en el Barrio San Jacinto, perteneciente al Cantón Puerto López, sobre el solar no existe Vivienda y se encuentra con un Cerramiento de Ladrillo.

El Jefe de avaluó manifiesta que en atención a lo solicitado se procedió a ingresar al **SISTEMA QGIS y el SISTEMA DE GESTION Y ADMINISTRACION CATASTRAL**, indicando que el predio se encuentra a nombre del Sr. **CASTILLO QUIJJE LUIS IVAN**, ubicado en el Barrio San Jacinto, perteneciente al Cantón puerto López, con clave catastral 50010303307400000000, que registra actualmente los siguientes datos:

- Avaluó del terreno:** \$ 6501.23 dólares americanos
- Avaluó de Construcción:** \$ 18008.75 dólares americanos
- Avaluó total:** \$ 24509.98 dólares americanos
- Estado de construcción:** MUY BUEN ESTADO

Por lo antes expuesto se procedió a verificar en el **SISTEMA INTEGRAL DE CATASTRO (SIC-AME)** y el **SISTEMA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN CATASTRAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO LOPEZ** y se pudo constatar que la clave catastral pertenece al contribuyente Sr. **CASTILLO QUIJJE LUIS IVAN**, el mismo que está cancelando hasta el año 2017 adeudando los años 2018,2019,2020,2021,2022 Y 2023. Tal como se detalla a continuación.

SISTEMA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN CATASTRAL G.A.D MUNICIPAL PUERTO LÓPEZ (CLAVE CATASTRAL 131950010333062000 ANTERIOR 50010303307400000000 ACTUAL)												
AÑO	CONTRIBUYENTE	VALOR		VALOR DE LA PROPIEDAD	IMPUESTO PREDIAL	SERV.TEC.A ADMINISTRAT IVO	CEM	VALOR EMITIDO	RECARGO	DESCUENTO	INTERES	TOTAL
2018-004933-PU	CASTILLO QUIJJE LUIS IVAN	TERRENO	\$ 4.943,00	\$ 4.943,00	\$ 8,40	\$ 5,00	\$ 1,28	\$ 14,68	\$ 0,97		\$ 8,31	\$ 23,96
		CONSTRUCCION										
2019-002321- PU		TERRENO	\$ 4.943,00	\$ 4.943,00	\$ 8,40	\$ 5,00	\$ 1,28	\$ 14,68	\$ 0,84		\$ 6,71	\$ 22,23
		CONSTRUCCION										
2020-4126		TERRENO	\$ 6.501,23	\$ 25.095,26	\$ 34,13	\$ 5,00	\$ 1,28	\$ 40,41	\$ 3,41		\$ 13,98	\$ 57,80
		CONSTRUCCION	\$ 18.594,03									
2021-13492		TERRENO	\$ 6.501,23	\$ 24.903,50	\$ 33,86	\$ 5,00	\$ 1,28	\$ 40,14	\$ 3,39		\$ 8,84	\$ 52,37
		CONSTRUCCION	\$ 18.402,27									
2022-29881		TERRENO	\$ 6.501,23	\$ 24.708,41	\$ 33,59	\$ 5,00	\$ 1,28	\$ 39,87	\$ 3,36		\$ 4,25	\$ 47,48
		CONSTRUCCION	\$ 18.207,18									
2023-45891	TERRENO	\$ 6.501,23	\$ 24.509,98	\$ 33,31	\$ 5,00	\$ 1,28	\$ 39,59		\$ 2,00		\$ 37,59	
	CONSTRUCCION	\$ 18.008,75										

Dando un valor de \$ 241.43 dólares.

Reiterarle que el Jefe de Avalúos manifiesta que, en base a la inspección técnica en sitio realizada por planificación Urbanística, el cual indica que en el solar no existe Vivienda y se encuentra con un Cerramiento de Ladrillo; por tal razón se procedió a modificar el estado de la construcción cuyos valores se redujeron, siendo este inferior al que está registrado actualmente, por lo cual adjunta ficha catastral el cual muestra el siguiente avalúo:

Avaluó del terreno: \$ 6501.23 dólares americanos
Avaluó de Construcción: \$ 5308.42 dólares americanos
Avaluó total: \$ 11809.65 dólares americanos

A la vez manifiesta que se realice la liquidación del mismo.

A continuación, se detalla valores aplicando la reliquidación de acuerdo al nuevo Avalúo, el cual se lo expone en la valoración predial por parte del área de avalúos y catastros, considerando el nuevo avalúo a partir el año 2020. El mismo podría variar una vez que se aplique en el sistema.

SISTEMA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN CATASTRAL G.A.D MUNICIPAL PUERTO LÓPEZ (CLAVE CATASTRAL 131950010333062000 ANTERIOR 50010303307400000000 ACTUAL)												
AÑO	CONTRIBUYENTE	VALOR		VALOR DE LA PROPIEDAD	IMPUESTO PREDIAL	SERV.TEC. ADMINISTRATIVO	CEM	VALOR EMITIDO	RECARGO	DESCUENTO	INTERES	TOTAL
2018-004933-FU	CASTILLO QUILJE LUIS IVAN	TERRENO	\$ 4.943,00	\$ 4.943,00	\$ 8,40	\$ 5,00	\$1,28	\$ 14,68	\$ 0,97		\$ 3,31	\$ 23,96
		CONSTRUCCION										
2019-002321- FU		TERRENO	\$ 4.943,00	\$ 4.943,00	\$ 8,40	\$ 5,00	\$1,28	\$ 14,68	\$ 0,84		\$ 6,71	\$ 22,23
		CONSTRUCCION										
2020-4126		TERRENO	\$ 6.501,23	\$ 11.809,65	\$ 15,94	\$ 5,00	\$1,28	\$ 22,22	\$ 1,59		\$ 7,70	\$ 31,52
		CONSTRUCCION	\$ 5.308,42									
2021-13492		TERRENO	\$ 6.501,23	\$ 11.809,65	\$ 15,94	\$ 5,00	\$1,28	\$ 22,22	\$ 1,59		\$ 5,13	\$ 28,94
		CONSTRUCCION	\$ 5.308,42									
2022-29681		TERRENO	\$ 6.501,23	\$ 11.809,65	\$ 15,94	\$ 5,00	\$1,28	\$ 22,22	\$ 1,59		\$ 2,80	\$ 26,61
		CONSTRUCCION	\$ 5.308,42									
2023-45891	TERRENO	\$ 6.501,23	\$ 11.809,65	\$ 15,94	\$ 5,00	\$1,28	\$ 22,22				\$ 22,22	
	CONSTRUCCION	\$ 5.308,42										

Dando un valor total de \$ 155.48 dólares, los mismo que podrían variar una vez que se aplique el respectivo proceso en el sistema.

Particular que le informo para su análisis y tramite correspondientes.

Cordialmente,

Econ. Eduardo Menoscal Chiquito
JEFE (E) DPTO. DE RENTAS

c.c. Archivo.

MPD/EMCH

*Revisar.
1. Anular sobre el particular
01-03-2023.*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ

MEMORANDUM N° 136-DDOT-GADMCP-UGQM-2023

PARA: T.S. Byron Chilán F – DIRECTOR FINANCIERO ENCARGADO

FECHA: Puerto López, 01 de Marzo de 2023

ASUNTO: EN EL TEXTO

Mediante oficio s/n de fecha 10 de Enero de 2023, suscrito por el Sr. Castillo Quijije Luis Iván, con cédula de identidad N° 1307428837, solicita verificación del avalúo de mi propiedad el cual considero que está muy elevado, y esto hace que los valores a cancelar por concepto de impuesto predial están muy altos el cual me resulta complicado poder efectuar el pago del mismo, predio de los años 2021 al 2023, no está a mi alcance poder pagar por mi situación económica y debido a que están muy altos.

Con Memorándum N° 073-GADMCP-TEC-CAMS-2023, de fecha 30 de enero de 2023, suscrito por el Arq. Cesar Muñoz Jefe (e) de Planificación Urbanística, el solar se ubica en el Barrio San Jacinto, no existe vivienda, se encuentra un cerramiento de ladrillo.

Con Memorándum N° 005-GADMCP-DAC-KARL-2023, de fecha 23 de febrero de 2023, suscrito por el Ing. Kevin Rosales Jefe del Dpto. Avalúos y Catastro, indicando que se procedió a ingresar el estado de la modificación al sistema de la construcción, cuyos valores se redujeron siendo este inferior al registrado actualmente.

Con tales antecedentes solicito a usted se informe para dar continuidad a lo solicitado.

Particular que comunico para los fines pertinentes.
Atentamente,

[Handwritten signature]

Tlgo. Ulbio Quiñonez Mero
DIRECTOR (E) DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
UQM/DI



*01/marzo/2023
11A56
d*

DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Avenida Machalilla, sector norte diagonal a la Terminal Terrestre
www.puertolopez.gob.ec



Javier Pincay



MEMORANDUM

N° 005 -GADMCPD-DAC-KARL-2023

De: Ing. Kevin Rosales Lino.

(JEFE (S) DEL DPTO. DE AVALUOS Y CATASTRO)

Para: Tlgo. Ulbio Quiñonez

(DIRECTOR (E) DE DESARROLLO Y OO.TT.)

Fecha: Puerto López, Febrero 23 de 2023.

En atención al **MEMORÁNDUM N° 080-DDOT-GADMCPD-UGQM-2023**, Director (E) de desarrollo y ordenamiento suscrito por el Sr. Castillo Quijije Luis Iván, con cedula de identidad N° 1307428837, solicita verificación del avalúo de mi propiedad el cual considero que está muy elevado, y esto hace que los valores a cancelar por conceptos de impuesto predial están muy altos el cual me resulta complicado poder efectuar el pago del mismo, predio de los años 2021 al 2023, no está a mi alcance poder pagar por mi situación económica y debido a que están muy altos...”

En atención a lo solicitado debo informar a usted, que se procedió a ingresar al **SISTEMA QGIS** y el **SISTEMA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN CATASTRAL**, debo indicar a usted Sr. Director, que el Sr. CASTILLO QUIJIJE LUIS IVAN, posee un predio ubicado en el Barrio San Jacinto del Cantón Puerto López, con código Catastral 50010303307400000000, con los siguientes datos:

Avalúo terreno: \$ 6.501,23 Dólares Americanos

Avalúo de construcción: \$ 18.008,75 Dólares Americanos

Avalúo total: 24.509,98 Dólares Americanos.

Estado de la construcción: Muy Bueno.

Por tal razón el Departamento de avalúos y catastros constato la inspección en sitio para reafirmar lo que indica el Informe Técnico emitido por el Departamento de Planificación Urbanística, **en el solar se ubica en el Barrio San Jacinto, no existe vivienda, se encuentra un cerramiento de ladrillo**, el cual se pudo evidenciar que se encuentra en este estado, con tal antecedente **se procedió a modificar el estado de la construcción en el Sistema**, cuyos valores se redujeron, siendo este inferior al registrado actualmente, adjuntando la ficha catastral, para que se realice la reliquidación de valores por impuesto predial.

Antes

Número Bloque * 1	Número Piso * 1	Unidad * 0
Valor Cultural 1 - NO TIENE	Área Construida * 06 12	
■ Estructura		
Columnas 2 - HORMIGON ARMADO	Vigas y Cadenas 2 - HORMIGON ARMADO	Entrepiso 1 - NO TIENE
Paredes 4 - LADRILLO	Cubiertas 3 - METALICA	Escaleras 1 - NO TIENE
■ Acabados		
Pisos 1 - NO TIENE	Revestimiento Interno 1 - NO TIENE	Revestimiento Externo 2 - ENCEMENTADO
Puertas 3 - MADERA COMUN	Tumbado 1 - NO TIENE	Cubierta 6 - ZINC
Ventanas 1 - NO TIENE	Cubreventanas 1 - NO TIENE	Escaleras 1 - NO TIENE
■ Instalaciones		
Instalaciones Sanitarias 3 - SERVIDAS	Baños 5 - UN BAÑO	Instalaciones Electricas 2 - ALAMBRE EXTERIRO
Instalaciones Industriales 1 - NO TIENE		Instalaciones Especiales 1 - NO TIENE
■ Etapa - Estado		
Etapas de Construcción 1 - TERMINADO	Estado de Conservación 1 - MUY BUENO	Tipo de Acabado 00 - Sin
Año de Construcción * 2002	Año de Remodelación 0	Uso de la Construcción 6 - CASA

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
CANTÓN PUERTO LÓPEZ

RECIBIDO

Por: *[Firma]*
HORA: 12:32 pm
FECHA: 23/02/2023

DEPARTAMENTO DE RENTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
CANTÓN PUERTO LÓPEZ

RECIBIDO

Fecha: 23/02/2023
Hora: 12:32 pm
Por: *[Firma]*

DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Después

Búsqueda rápida

Clave Catastral
Clave Catastral* 5001030306740000000

Características Generales
Número Bloque* 1 Número Piso* 1 Unidad* 0
Valor Cultural 1 - NO TIENE Área Construida* 69.12

Estructuras
Columnas 1 - NO TIENE Vigas y Cadenas 1 - NO TIENE Entrepiso 1 - NO TIENE
Paredes 4 - LADRILLO Cubiertas 3 - METALICA Escaleras 1 - NO TIENE

Acabados
Pisos 1 - NO TIENE Revestimiento Interno 1 - NO TIENE Revestimiento Externo 2 - ENCEMENTADO Escaleras 1 - NO TIENE
Puertas 1 - NO TIENE Tumbado 1 - NO TIENE Cubierta 8 - ZINC Closets 1 - NO TIENE
Ventanas 1 - NO TIENE Cubreventanas 1 - NO TIENE

Instalaciones
Instalaciones Sanitarias 1 - NO TIENE Baños 1 - NO TIENE Instalaciones Electricas 1 - NO TIENE Instalaciones Especiales 1 - NO TIENE
Instalaciones Industriales 1 - NO TIENE

Etapa Estado
Etapa de Construcción 1 - TERMINADO Estado de Conservación 3 - REGULAR Tipo de Acabado 00 - SI
Año de Construcción* 2002 Año de Remodelación 0 Uso de la Construcción 5 - BODEGA

Adjunto ficha catastral.

Particular que comunico para los fines correspondientes.

Atentamente.

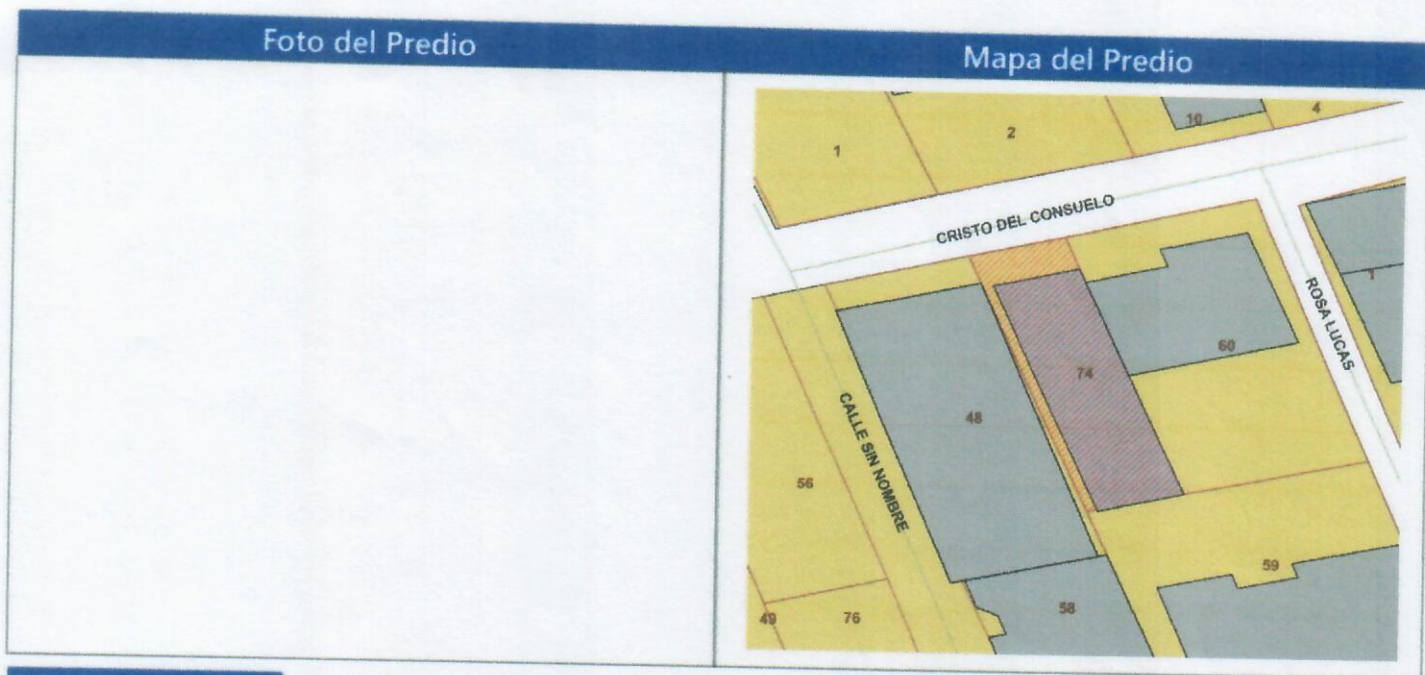
Kevin Rosales Lino

Ing. Kevin Rosales Lino,
JEFE (S) DEL DPTO. DE AVALUOS Y CATASTRO
C.c. Archivo.

AVALUOS Y CATASTRO
Avenida Machalilla, sector norte diagonal a la Terminal Terrestre
krosales@puertotolopez.gob.ec
+593 999197643
www.puertotolopez.gob.ec

Javier Pincoy
ALCALDE

CERTIFICADO CATASTRAL URBANO



DATOS DEL CONTRIBUYENTE % PARTICIPACIÓN: 100,0000 ALICUOTA: 0,0000

PROPIETARIO: CASTILLO QUIJIJE LUIS IVAN

CI / RUC: 1307428837

DATOS DEL PREDIO PROPIEDAD HORIZONTAL: NO

CLAVE CATASTRAL: 50010303307400000000 **CLAVE ANTERIOR:** 131950010333062000

DIRECCIÓN DEL PREDIO

PARROQUIA: PUERTO LÓPEZ **SECTOR:**

CALLE PRINCIPAL: CRISTO DEL CONSUELO **No CASA:**

CALLE SECUNDARIA: CALLE PUBLICA S/N

BARRIO: PETRA BERTHA

DIMENSIONES Y COORDENADAS

AREA TOTAL: 87,84 m² **AREA CONSTRUCCIÓN:** 69,12 m²

COORDENADA X: 520485.11 m **COORDENADA Y:** 9827238.95 m

OBSERVACION 1 **OBSERVACION 2**

(Empty observation fields)

DETALLE DE VALORES

VALOR SUELO: \$ 6.501,23 **VALOR CONSTRUCCIONES:** \$ 5.308,42

VALOR ADICIONALES: \$ 0,00 **VALOR INST. ESPECIALES:** \$ 0,00

VALOR COMERCIAL: S/D **TOTAL DEL AVALUO:** \$ 11.809,65

28/02/2023 09:58:33

Kevin Rosales
JEFE DE AVALUOS Y CATASTROS



* NO válido sin sello y firma



MEMORANDUM N° 080-DDOT-GADMCP-UGOM-2023

PARA: Sr. Franklin Lino - Jefe de Avalúos y Catastro

FECHA: Puerto López, 30 de Enero de 2023

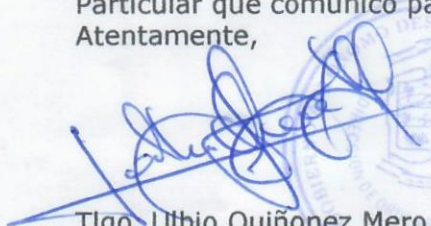
ASUNTO: EN EL TEXTO

Mediante oficio s/n de fecha 10 de Enero de 2023, suscrito por el Sr. Castillo Quijije Luis Iván, con cédula de identidad N° 1307428837, solicita verificación del avalúo de mi propiedad el cual considero que está muy elevado, y esto hace que los valores a cancelar por concepto de impuesto predial están muy altos el cual me resulta complicado poder efectuar el pago del mismo, predio de los años 2021 al 2023, no está a mi alcance poder pagar por mi situación económica y debido a que están muy altos.

Con Memorandum N° 073-GADMCP-DP-TEC-CAMS-2023, de fecha 30 de enero de 2023, suscrito por el Arq. Cesar Muñiz Jefe (e) de Planificación Urbanística, el solar se ubica en el Barrio San Jacinto, no existe vivienda, se encuentra un cerramiento de ladrillo.

Con tales antecedentes solicito a usted se informe para dar continuidad a lo solicitado.

Particular que comunico para los fines pertinentes.
Atentamente,


Ulbio Quiñonez Mero

DIRECTOR (E) DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UQM/Diana

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
CANTÓN PUERTO LÓPEZ
RECIBIDO
Fecha 31/01/2023
Hora 8:45 AM
Por J. G. M.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Avenida Machalilla, sector norte diagonal a la Terminal Terrestre
www.puertolopez.gob.ec



MEMORANDUM # 73-GADMCPD-DP/CAMS 2023

PARA:

Tlgo. Ulbio Quiñonez M.
DIRECTOR DE DESARROLLO Y ORD. TERRITORIAL.

DE:

Arq. Cesar Muñiz Solís
JEFE E PLANIFICACION URBANISTICA.
Fecha: 30-01-2023.

En atención a petición presentada al Sra. ALCALDESA por parte del Sr. Castillo Quijije Luis Ivan , quien solicita una inspección técnica y Avalúo ó de su propiedad por concepto de predios urbano DEL AÑO 2018-2023, que el terreno está identificado con código catastral # 50010303307400000000 ubicado en el Barrio San Jacinto ciudad de Puerto López.

Dentro de la documentación presentada consta la siguiente:

- Petición dirigida al SR. ALCALDE.
- Copia de cedula.
- Informe de inspección

Ante lo requerido personal de este Dpto., procedió a realizar la inspección en compañía de la solicitante quien informa lo siguiente:

El solar se ubica en el Barrio San Jacinto se encuentra catastrado a favor del Sr. Castillo Quijije Luis Iván , como se muestra en la imagen.



No existe vivienda se encuentra un cerramiento de ladrillo.

Con tales antecedentes me permito informar a Usted Sr. DIRECTOR, sobre el particular en relación a la petición presentada indicándole que por su intermedio la misma sea trasladada al Departamento correspondiente y se proceda a la revisión que se indica en el pago de los predios en relación al avalúo del terreno que están muy elevados.

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION URBANISTICA
Avenida Machalilla, sector norte diagonal a la Terminal Terrestre
alcalde_javierpincay@puertolopez.gob.ec - jjavierpincay@hotmail.com

Javier Pincay
ALCALDE

MEMORANDUM N° 23-GADMCP-DP/CAIAS 2023

PARA:

Tro. Julio Quiroz M.

DIRECTOR DE DESARROLLO Y ORD. TERRITORIAL

DE:

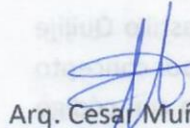
Arq. Cesar Muñiz S.

JEFE DE PLANIFICACION URBANISTICA.

Fecha: 30-01-2023.

Particular que comunico para los fines correspondientes.

Atentamente.



Arq. Cesar Muñiz S.

JEFE (E) PLANIFICACION URBANISTICA.

c.c. archivo.

En atención a petición presentada al Sr. ALCALDESA por parte del Sr. Cesar Muñiz S. quien solicita una inspección técnica y Avalúo a de su propiedad de predios urbanos DEL AÑO 2018-2023, que el terreno está identificado con el número de catastro N° 500104033074000000 ubicado en el Barrio San Jacinto de la parroquia de San Jacinto del Cantón de Puerto López.

Dentro de la documentación presentada consta la siguiente:

- Petición dirigida al Sr. ALCALDE.
- Copia de escritura.
- Informe de inspección.

Aste lo requerido personal de este Departamento, procedió a realizar la inspección en compañía de la solicitante quien informó lo siguiente:

El solar se ubica en el Barrio San Jacinto se encuentra catastrado a favor del Sr. Castillo Quiroz Luis Iván, como se muestra en la imagen.

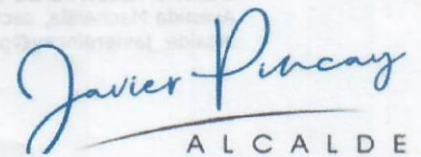
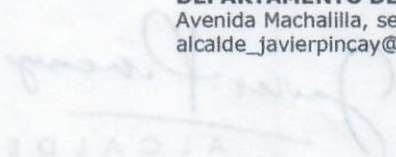


No existe vivienda se encuentra un cementerio de jabalillo.

Con tales antecedentes me permito informar a usted Sr. DIRECTOR, sobre el particular en relación a la petición presentada indicándole que por su intermedio la misma sea trasladada al Departamento correspondiente y se proceda a la revisión que se indica en el pago de los predios en relación al avalúo del terreno que están muy elevados.

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION URBANISTICA

Avenida Machalilla, sector norte diagonal a la Terminal Terrestre
alcalde_javierpincay@puertolopez.gob.ec - jjavierpincay@hotmail.com



ALCALDE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ



TIPO DE INSPECCION: REAVLUD		SOLICITANTE: SR. CASTILLO QUIJISE LUIS IVAN	
DISPOSICION ALCALDIA		CEDULA 130742883-7	FECHA DE INGRESO 12 ENERO 2023
ORDENADA POR: DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		DIRECCION: BARRIO SAN JACINTO	
REFERENCIAS		AREA	FECHA DE INSPECCION 20 ENERO 2023
MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO			FECHA DE INFORMACION
NORTE:		UBICACIÓN	
SUR:		PARROQUIA:	
ESTE:		CANTON: PUERTO LOPEZ.	
OESTE:			
OBSERVACION: NO EXISTE VIVIENDA SE ENCUENTRAS UN CENSAMIENTO de LADRILLOS.			
GRAFICO DE INSPECCION			
			
 SR. SAUL IZURIETA TEC/PLANIFICACION URBANISTICA		 ABO. CESAR MUÑIZ JEFE (E) PLANIFICACION URBANISTICA	



D.D.O.T
San trámite respectivo
María Anchundia M

Puerto López, 10 de Enero del 2023

Ingeniera
María Anchundia Merchán
Alcaldesa Subrogante del Cantón Puerto López.
Presente.-

En su despacho:

Reciba un cordial saludo deseándole éxito en sus funciones diarias a beneficio de nuestro Cantón.

Por medio del presente, yo **Castillo Quijije Luis Iván** con cedula de identidad 130742883-7 solicito a usted señora alcaldesa por su intermedio a quien corresponda realizar la verificación del avalúo de mi propiedad el cual considero está muy elevado, y esto hace que los valores a cancelar por concepto de impuesto predial están muy alto el cual me resulta complicado poder efectuar el pago del mismo, predios de los años 2018 al 2023. no está a mi alcance poder pagar por mi situación económica y debido a que están muy altos.

Esperando que mi solicitud, tenga la debida aceptación me despido de usted, no sin antes agradecerle su atención

Atentamente:

X Luis M. Castillo R
Sr., Castillo Quijije Luis Iván
C.I. 130742883-7
Cel. 0959508532

Recibido
12/1/2023
(3054 P/1)

GOBIERNO AUTONO
DESCENTRALIZADO MUNIC
CANTÓN PUERTO LÓPEZ
RECIBID
Fecha: 10/ Enero / 2023
Hora: 12:06
Por: [Firma]
SECRETARÍA GENERAL

DESCENTRALIZADO MUNIC
CANTÓN PUERTO LÓPEZ
RECIBID
Fecha: 10-01-2023
Hora: 10:51
Por: [Firma]
DIRECCION DE OFICINA GENERAL


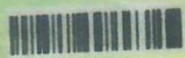
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CASTILLO QUIJJE
LUIS IVAN**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
PUERTO LOPEZ
PUERTO LOPEZ**

FECHA DE NACIMIENTO: 1981-06-14
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

N.º: 130742883-7

INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION: ESTUDIANTE
E2143V3142

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CASTILLO RODRIGUEZ LUIS MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: QUIJJE TOMALA MARIANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: PUERTO LOPEZ 2015-02-06
FECHA DE EXPIRACION: 2025-02-06







Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto López

DIRECCIÓN FINANCIERA

IMPUESTO PREDIAL URBANO

TITULO DE CREDITO No.: 2013-001925-PU

CONTRIBUYENTE: CASTILLO QUIJJE - LUIS IVAN

RUC/CC: 1307428837

Dirección Domicilio: BARRIO SAN JACINTO

CLAVE CATASTRAL: 131950010333062000

SITIO/BARRIO: SAN JACINTO

Calle: CRISTO DEL CONSUELO

Número:

AVALUO	
Terreno: \$	4,010.00
Construcción: \$	0.00
Valor de la Propiedad:	4,010.00
Alcance Hipotecario:	0.00
Base Imponible:	4,010.00
Fecha de Emisión:	01/01/2013
Fecha Recaudación:	19/03/2013 09:30



Puerto Lopez

RUBROS	VALORES
Impuesto Predial Urbano: \$	1.60
Servicios Administrativos: \$	2.00
Impuesto Solar No Edif: \$	0.00
Recargo Solar No Edif: \$	0.00
Construcción Obsoleta: \$	0.00
Bomberos: \$	0.00
CEM: \$	0.80
VALOR EMITIDO: \$	4.40
DESCUENTO: \$	0.08
RECARGOS: \$	0.00
INTERESES: \$	0.00

TOTAL A PAGAR: \$ **4.32**

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL
DESCENTRALIZADO CANTÓN PUERTO LOPEZ

[Handwritten Signature]



Ing. Hugo S. Rivas García

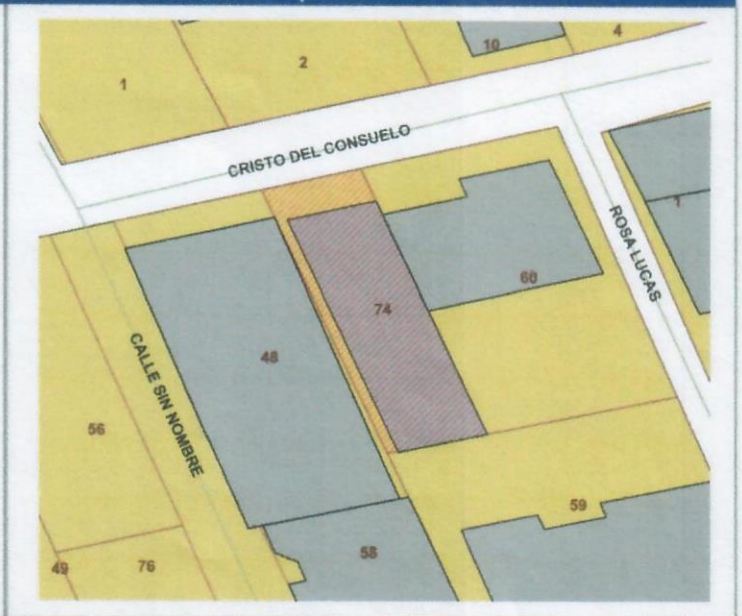
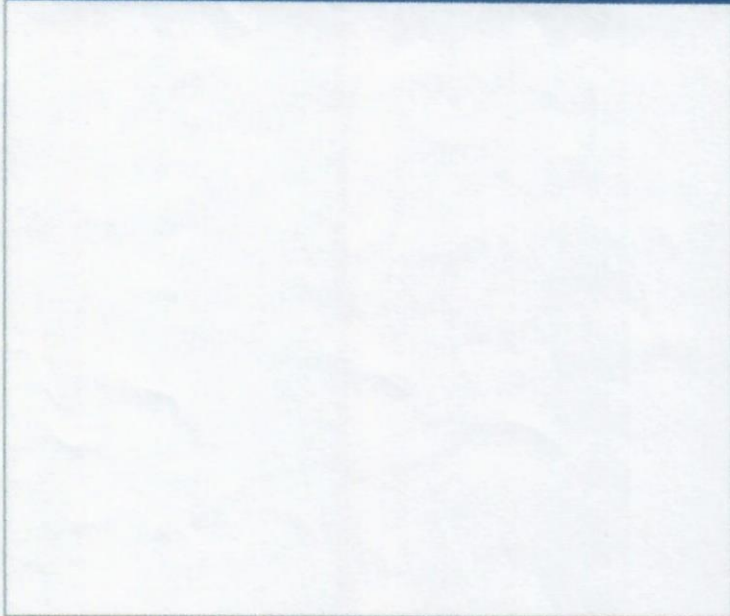
RECAUDADOR

DEPARTAMENTO DE RENTAS

CERTIFICADO CATASTRAL URBANO

Foto del Predio

Mapa del Predio



DATOS DEL CONTRIBUYENTE **% PARTICIPACIÓN:** 100,0000 **ALICUOTA:**

PROPIETARIO: CASTILLO QUIJIJE LUIS IVAN
CI / RUC: 1307428837

DATOS DEL PREDIO **PROPIEDAD HORIZONTAL:** NO

CLAVE CATASTRAL: 5001030330740000000 **CLAVE ANTERIOR:** 131950010333062000

DIRECCIÓN DEL PREDIO

PARROQUIA: PUERTO LÓPEZ **SECTOR:**
CALLE PRINCIPAL: CRISTO DEL CONSUELO **No CASA:**
CALLE SECUNDARIA: CALLE PUBLICA S/N
BARRIO:

DIMENSIONES Y COORDENADAS

AREA TOTAL:	87,84	m2	AREA CONSTRUCCIÓN:	69,12	m2
COORDENADA X:	520485.11	m	COORDENADA Y:	9827238.95	m

OBSERVACIÓN 1 **OBSERVACIÓN 2**

DETALLE DE VALORES

VALOR SUELO:	\$ 6.501,23	VALOR CONSTRUCCIONES:	\$ 18.008,75
VALOR ADICIONALES:	\$ 0,00	VALOR INST. ESPECIALES:	\$ 0,00
VALOR COMERCIAL:	S/D	TOTAL DEL AVALÚO:	\$ 24.509,98

30/01/2023 14:33:58

* NO válido sin sello y firma

JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS